

CAPITULO III

AGITACION POLITICA
Y PETROLEO



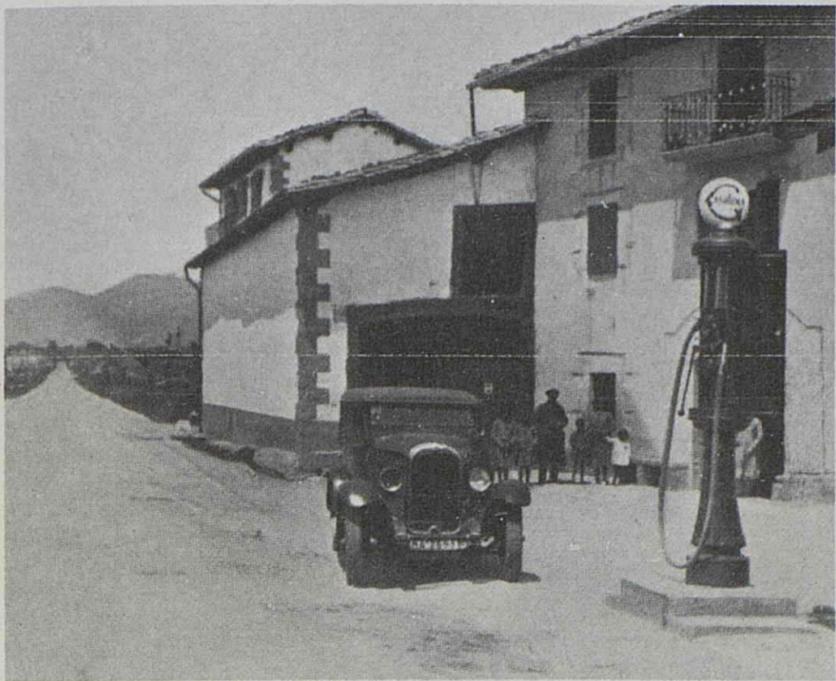
Presidente
Excelentísimo señor don JOSE JUAN Y DOMINE
(1927-1930)



*Camión- Cisterna suministrando gasolina
en la plaza de Colón de Madrid. 1928*



*Aparato surtidor
1928*

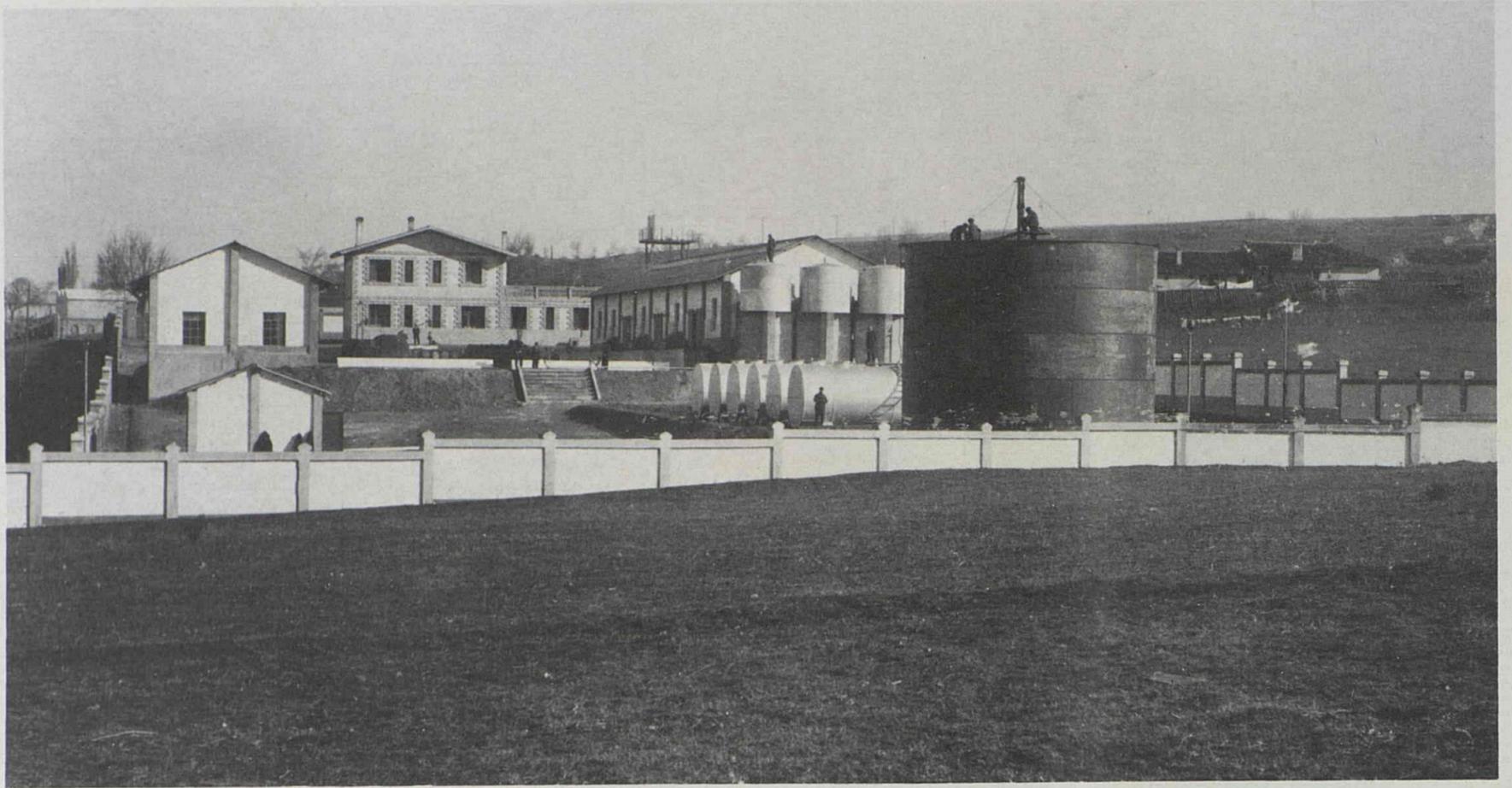


Aparato surtidor, año 1928

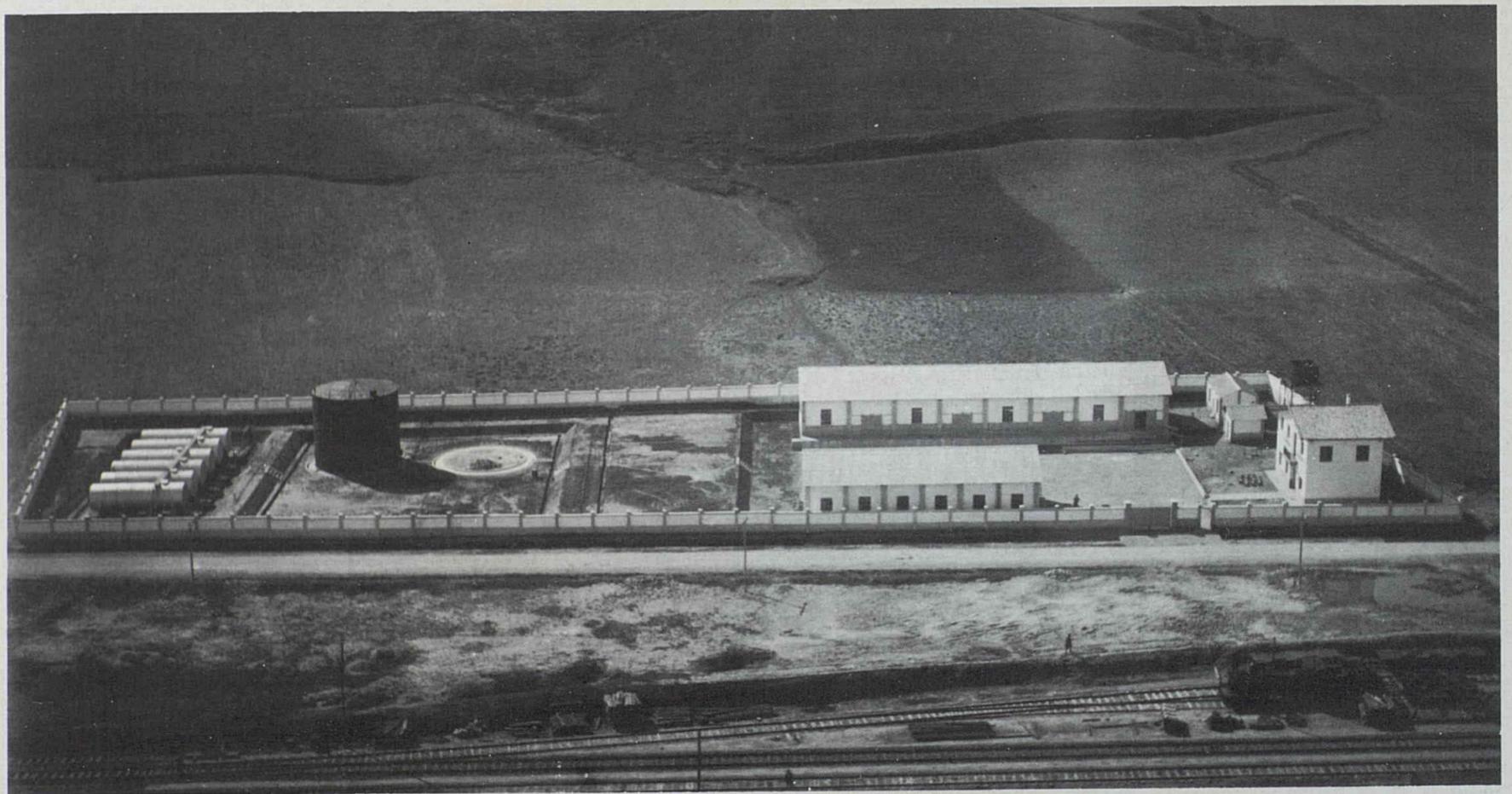


*Estaciones de Servicio
de la primera época*

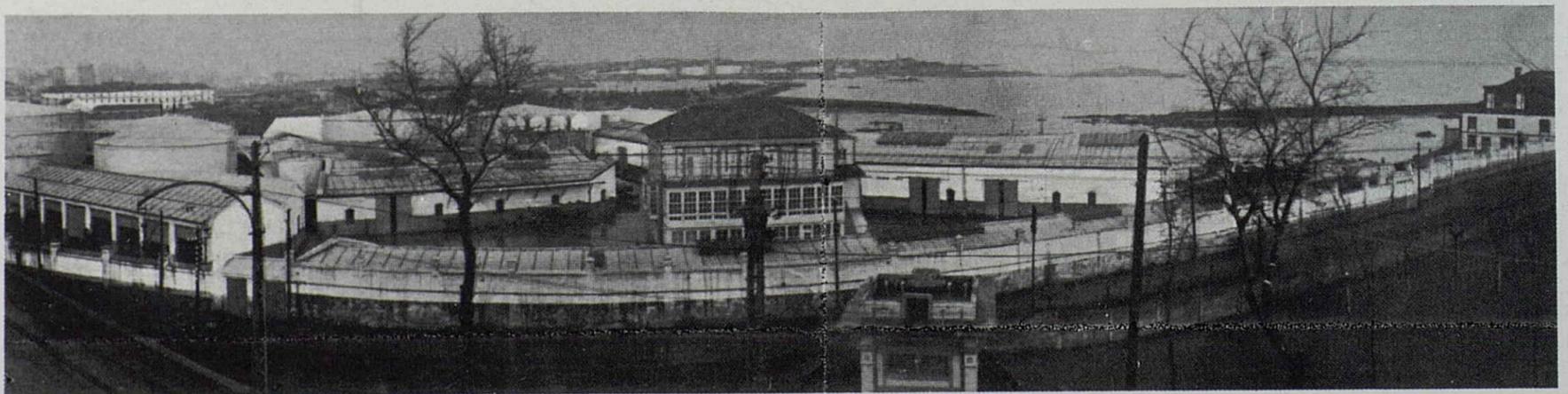




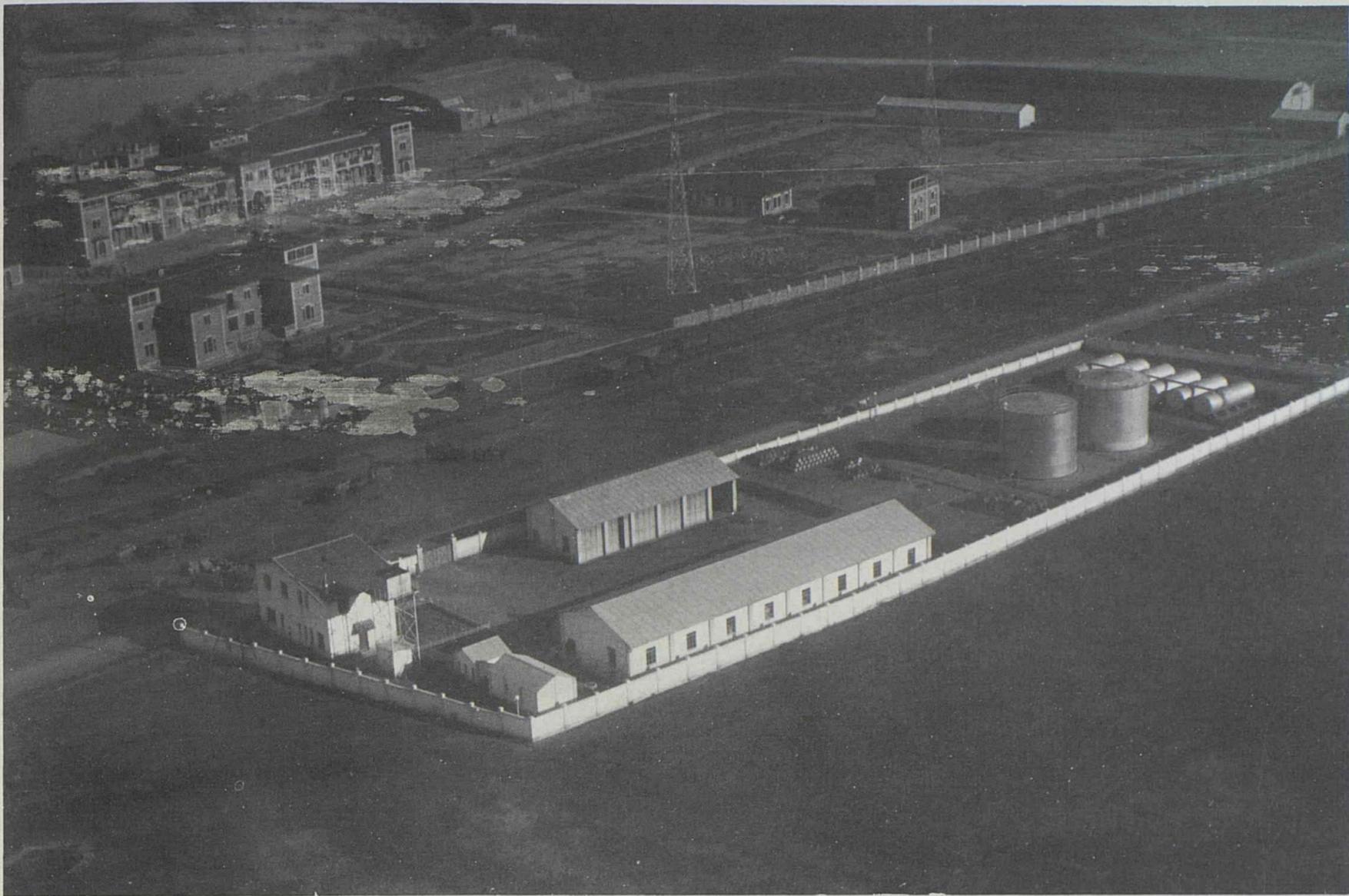
Subsidiaria de Segovia —1928—



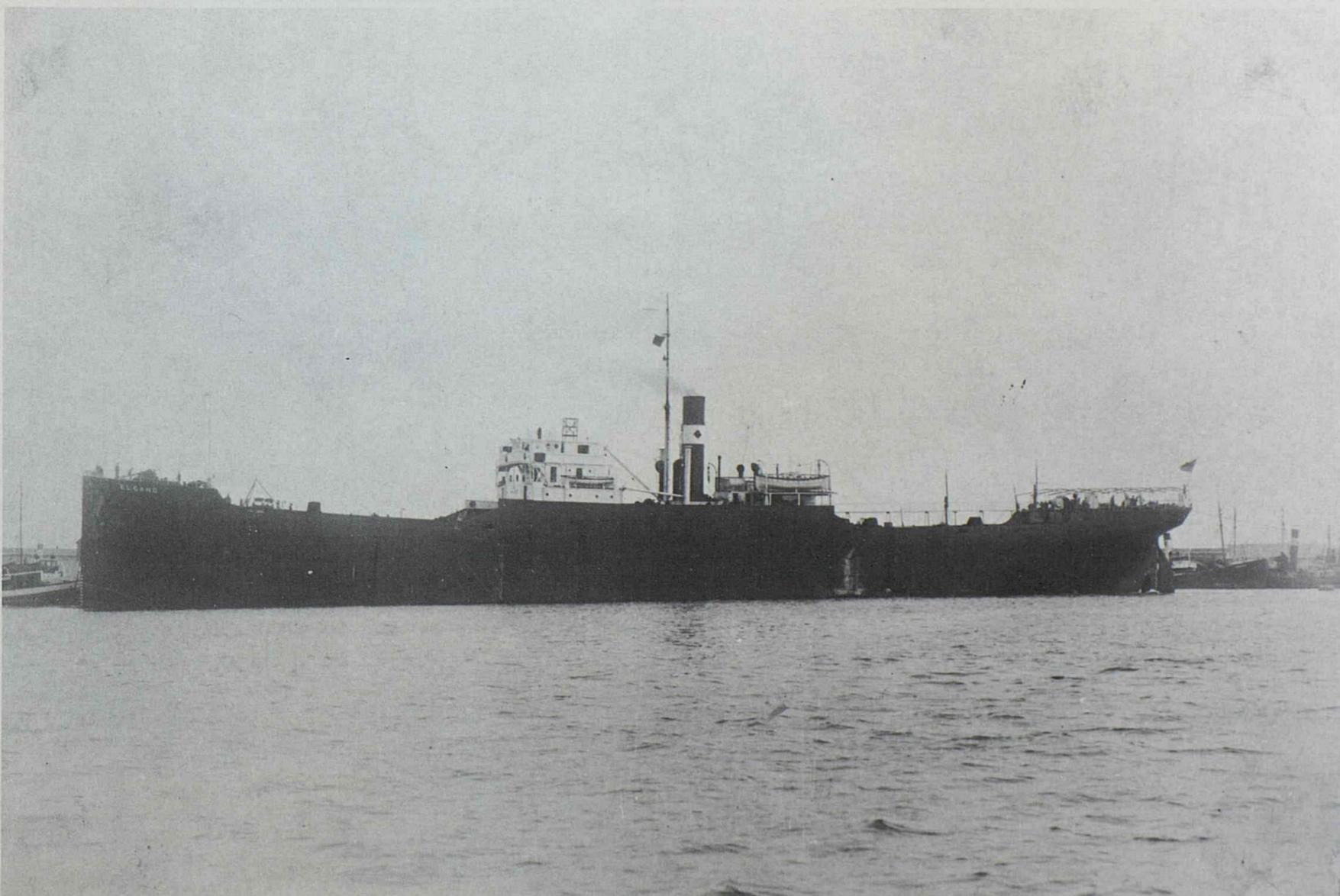
Subsidiaria de Recajo (Logroño) —1928— En construcción



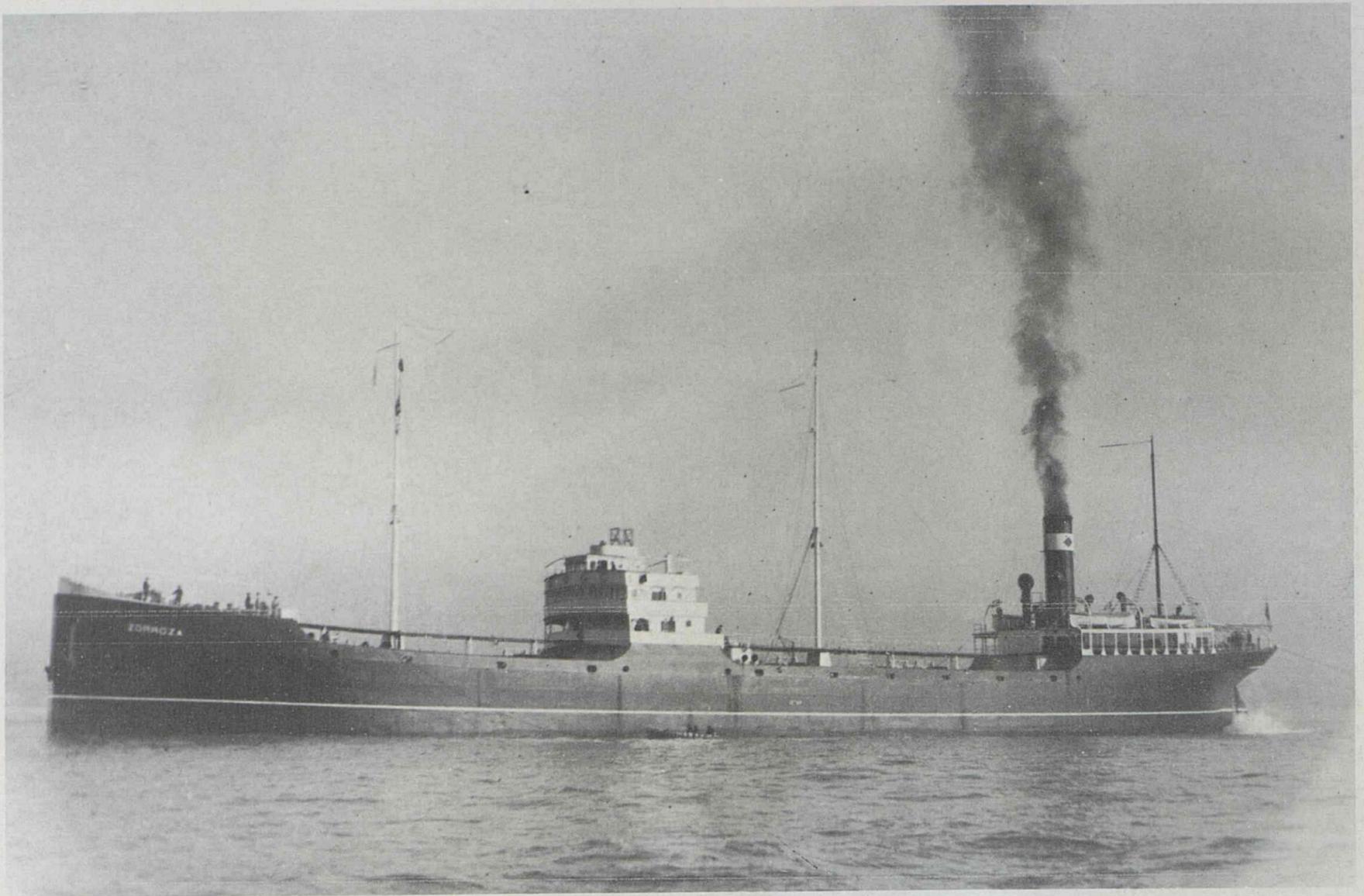
Factoría de La Coruña —1928—



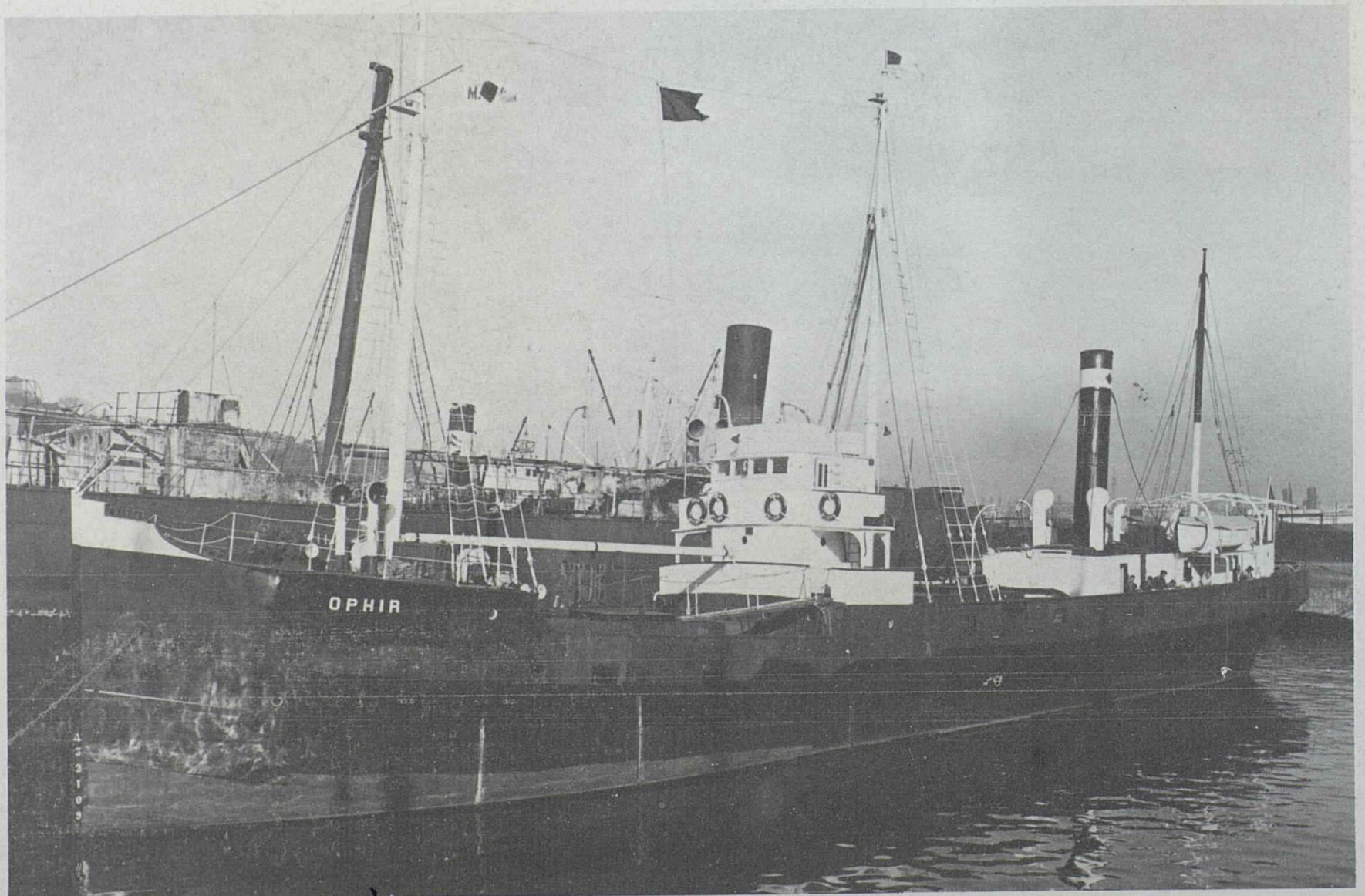
Subsidiaria de Recajo (Logroño) -1929-



"ELCANO" Petrolero de 7.750 T.P.M. Entró al servicio del Monopolio en 1927



"ZORROZA" Petrolero de 6.400 T.P.M. Entró al servicio del Monopolio en 1927



"OPHIR" Petrolero de 550 T.P.M. Entró al servicio del Monopolio en 1928



Primer edificio de CAMPSA —calle Torija Número 9, Madrid—



Presidente interino
Excelentísimo señor don JOSE GOMEZ-ACEBO Y CORTINA
Marqués de Cortina
29-5-1930 18-11-1930
22-4-1931 26-12-1932

EL AÑO DE LA TRANSICION: 1930

Cierto que el "mareado" y discutido don Miguel, había dado por terminada su "Dictablanda". El mareo se lo había producido la fría respuesta de los capitanes generales, a su extraña nota oficiosa del 26 de enero. El esperaba una adhesión entusiasta e inquebrantable, ante el peligro de una sublevación descubierta en Cádiz, dirigida por el general Goded. La adhesión fué al Rey y al Gobierno constituido, pero nada de adhesión personal al general dictador. La decisión de Primo de Rivera, muy de acuerdo con su temperamento, fué la de "ahí queda eso", para la política española. Bien ajeno estaba el dictador de lo que el destino le deparaba para aquel invierno de 1930: primero su muerte en París el 16 de marzo y en pocos meses la desintegración de todo lo que habían sido sus ilusiones y anhelos de los 2.327 días de mando total.

Don Alfonso, ya en franca desavenencia con el dictador, que había puesto en peligro su trono (aún no sospechaba entonces hasta que punto), recibió con satisfacción, como todo el país, la dimisión de Primo de Rivera. Claro que implicaba la de todo el Gobierno. Aquella misma noche encargaba de formar nuevo Gabinete al general don Dámaso Berenguer, Jefe de su Casa Militar. Sabía el monarca que Berenguer tenía amplias simpatías, no solo entre los altos mandos del Ejército, sino entre los políticos constitucionalistas, que veían en él, como dijo a la mañana siguiente "El Liberal", "un hombre civil, enfundado en uniforme militar"

Las masas españolas sufrieron en los próximos meses una lógica evolución. Los adversarios de la Dictadura se iban convirtiendo en enemigos del régimen monárquico y más concretamente del Rey, que la había consentido. Como en años anteriores se habían deshecho los llamados peyorativamente "viejos partidos" y no habían surgido nuevos que los reemplazasen. Berenguer se encontró sin elementos políticos a quien entregar el Gobierno. Hubo de recurrir a los políticos llamados constitucionalistas, ya conocidos y menos comprometidos con la situación anterior. En el Palacio de Liria, de los duques de Alba, se gestionó el nuevo Gobierno. El día 30 de enero los nuevos ministros de muy diversa procedencia, juraban "fidelidad al Rey y a la Constitución". Entre las primeras decisiones figuraban admitir la dimisión de la Asamblea Nacional, el levantamiento del destierro a los artilleros de Segovia, el jefe de la FUE y a don Miguel de Unamuno.

Aquel fué el año de la oratoria. Tras unos años de obligado silencio, el desmadre retórico se dejó sentir por toda la geografía española. Fueron discurs-

sos casi históricos, el de Miguel Maura en San Sebastián, en el que dijo: "En cuanto yo vea que un hombre de prestigio eleva la bandera republicana, me uniré a él". Tuvieron repercusión el de don José Sánchez-Guerra en el teatro de la Zarzuela de Madrid, el 27 de febrero. "Yo no soy republicano —declaró— pero he perdido la confianza en la confianza". A la salida del mítin el público recorrió las calles de Madrid, dando vivas a la República. El amplio cauce para aquel nuevo fervor republicano, lo abrió el ex-ministro Alcalá Zamora, en su discurso del Teatro Apolo de Valencia, el día 13 de abril de 1930, pese a que estaba expresamente dedicado a San Vicente Ferrer: "Una república viable, gubernamental, conservadora, la sirvo, la gobierno, la propago y la defiendo". No sabía don Niceto los berrinches que le iba a dar esa República. El día 25 del mismo mes habló Indalecio Prieto en el Ateneo de Madrid; el día 27 habló Melquiades Álvarez en el Teatro de la Comedia. Exigió Cortes Constituyentes, sin declararse republicano. Marcelino Domingo afirmó su fé en la República. Y el primero de mayo llegó Unamuno a Madrid. Tenía anunciadas dos conferencias: una en el Ateneo y otra en el cine Europa. Don Miguel pudo decir como Don Juan: "Por donde quiera que voy, vá el escándalo conmigo". Hubo intervenciones policíacas, disturbios estudiantiles en la Universidad Central y en San Carlos con varios heridos y hasta un panadero muerto. Se cerraron los centros universitarios de Madrid y el conflicto tuvo repercusiones en Sevilla, Valladolid, Granada, Valencia y Santiago de Compostela. Unamuno fué obligado por la policía a marchar a su residencia de Salamanca. En el Ateneo de Zaragoza habló Ossorio y Gallardo, quien después de criticar a la Dictadura, declaró rota su comunicación con el Rey, "porque hablamos lenguajes distintos". España estaba saturada de un ambiente derrotista. Estaban al lado de la revolución en proyecto, el Cuerpo casi íntegro de Artillería, una buena parte de los Ingenieros militares y bastantes jefes y oficiales de otras armas, incluso de los institutos de Carabineros y Guardia Civil. Esto lo sabía el nuevo Director General de Seguridad, general Mola, que decidió cortar la propaganda oral, hasta entonces tolerada. Por su parte las masas socialistas no alardeaban por el momento, pero no tardaron en provocar huelgas de mineros en Asturias, de obreros agrícolas en Andalucía y de la industria en Bilbao, Puertollano, Gerona, Sagunto y Madrid.

Cuando toda la obra triunfalista de la Dictadura se desmoronaba en menos de una año, incluida la desaparición física del dictador, el ex-ministro Calvo Sotelo, que pronto tendrá que salir a la pública palestra, en defensa de su obra de Gobierno, puede contemplar con tranquilidad la marcha ascendente de CAMPSA. En la Memoria del ejercicio de 1930 (tercero de su funcionamiento) leída a los accionistas en la Junta Gral. el día 26 de marzo de 1931 bajo la presidencia de don Juan Alvarado de Saz, se dice que el balance es plenamente satisfactorio para la Renta, confirmándose "la esperanza de que el Monopolio de Petróleos llegue a constituir una de las más copiosas y saneadas rentas del Tesoro español". Asombra contrastar las noticias de la agitación

política del año a todos los niveles con éstas palabras incluídas en la primera página de la citada Memoria: "La marcha de nuestro negocio en el transcurso del año fué completamente normal". Alude, seguidamente, a los contratos para el abastecimiento de productos petrolíferos, especialmente al cerrado durante el ejercicio con la Compañía Española de Petróleos. Da cuenta de que se ha renovado a su vencimiento, el contrato con la Nafta Rusa, que fué reemplazado por otro firmado con la Banca López Brú, "que ofrece idénticas ventajas sin otros inconvenientes". Ello supone una prueba del fracaso profético de Mr. Deterding, sobre las dificultades de abastecimiento que pasados los dos años encontraría el Monopolio español.

En el capítulo de nuevas instalaciones para el almacenamiento y distribución, se citan obras de ampliación en las factorías de Sevilla, Valencia y otras seis capitales. También se han ampliado las factorías de Barcelona, La Coruña, Gijón, Pasajes y Tarragona. Con tales obras la capacidad de almacenamiento aumentó en un veinte por ciento. Cuenta al finalizar el ejercicio de 1930 con 285 millones de litros. Pese a las grandes inversiones el precio de la gasolina de turismo no ha pasado de 0,61 pesetas litro, mientras en casi todos los países de Europa alcanza precios de 0,67 y de 0,92 en Italia que es el país en que está más cara. La cuenta de Administración del Monopolio ofrece un saldo a favor de la Renta de 170.994.354 pesetas.

Para dar una idea del enorme proceso de crecimiento que acusa el consumo de productos petrolíferos en España, estimulado por la cada día más fuerte organización del Monopolio, ya se citan en el cuadro comparativo de la Memoria de 1929, hasta 19 productos del petróleo comercializados en el país, al margen de los explícitamente combustibles y lubricantes, con un importe de 353 millones de pesetas..

YA SE PIDE PUBLICAMENTE LA ABDICACION DEL REY

Durante el segundo semestre del año 1930, el proceso revolucionario aceleró notablemente su marcha. El Gobierno sabe de reuniones sospechosas en el Ateneo de Madrid y de secretos desplazamientos de conspiradores a Bilbao, Valencia y Barcelona. Persisten las huelgas en varias provincias y gran actividad en todos los frentes obreros. Mola, desde la Dirección General de Seguridad escribe al capitán Galán en Jaca, para disuadirlo amistosamente de ciertos

propósitos revolucionarios que se le atribuyen. Entre tanto las ideas republicanas penetran en los cuerpos de Correos y Telégrafos y otros sectores de funcionarios públicos entre los que circulan secretas consignas. El partido socialista y la UGT, asocian sus esfuerzos al proceso revolucionario en marcha, por gestiones de Indalecio Prieto y Fernando de los Rios, contra los más refractarios, Largo Caballero y Besteiro. Los intelectuales también conspiran. José Ortega y Gasset publica en "El Sol" (15 de noviembre) su famoso artículo que supone un manifiesto: "¡Españoles, vuestro Estado no existe! ¡Reconstruido! *"Delenda est Monarchía"*". El día 22 Antonio Royo Villanova dimitía de la Presidencia del Ateneo de Madrid. El día 9 de diciembre se declara en Valencia una huelga general con incidentes en los que pierde la vida el secretario del Sindicato Metalúrgico. Al toque de diana del 12 de diciembre, se pronunció contra el Gobierno la guarnición de Jaca (Huesca). La sublevación estaba planeada para el día 15, pero el capitán Galán, dado su temperamento, no pudo esperar más. "Si nosotros no empezamos no se lanzarán nunca" —había dicho— y a las cinco de la mañana despertó las distintas fuerzas de la guarnición al grito de ¡ "Viva la República"! Los pioneros anticipados, después de algunas sangrientas escaramuzas fueron apresados el día 13 a pocos kilómetros de Huesca, cerca del Santuario de Cillas, por las guarniciones de la capital y tropas de Zaragoza, llegadas con el fin de sofocar la sublevación. En el momento de la desbandada, García Hernández y otros habían caído prisioneros. Galán pudo subirse a un camión y llegó a seis kilómetros de Ayerbe, donde se entregó al alcalde del pueblo. No intentó en ningún momento eludir su responsabilidad. Al día siguiente bajo la presidencia del general Lezcano se celebró el juicio sumarísimo, con defensor de oficio. Los dos condenados a la última pena, Galán y García Hernández, fueron ejecutados el domingo 14 a las dos de la tarde. El Gobierno y el Rey habían anticipado la denegación del indulto. Se diría que la revolución republicana necesitaba dos víctimas para su lucha y las tuvo en Jaca. El día 15, el fijado para el levantamiento, la mayoría de los cuarteles comprometidos, en vez del grito de sublevación (tal fué el caso de López Ochoa en Lérida) dieron el silencioso paso atrás y se quedaron achantados en sus guarniciones. Por su parte los socialistas tampoco declararon como estaba previsto, una huelga general en Madrid. Aviadores llegados al foco revolucionario de Cuatro Vientos, desde distintos puntos de España, se volvieron a sus destinos al darse cuenta del total fracaso. Solo un pequeño grupo, capitaneados por el comandante Ramón Franco, el general Queipo de Llano y algunos elementos civiles, se adueñaron del aeródromo y prepararon aparatos para bombardear Madrid. Al hacer un reconocimiento y darse cuenta de que la vida en la capital era totalmente normal, desistieron del intento y los cabecillas se internaron en Portugal, mientras otros afrontaron su responsabilidad. En varias provincias hubo intentonas de menor cuantía.

El mismo día 15 de diciembre de 1930, los doce "ministros" del Gobierno provisional de la República, cada uno con su teórica cartera, se encontra-

ban cuatro encarcelados y ocho habían huído al extranjero, después de haber firmado el largo, retórico y barroco manifiesto al país, que empezaba: "¡Españoles! Surge en las entrañas sociales un profundo clamor popular que demanda justicia y un impulso que nos mueve a procurarla. Puestas sus esperanzas en la República, el pueblo está ya en medio de la calle..." El día 16 de diciembre el Gobierno pudo considerar decapitada la conspiración.

Pero la subversión seguía latente. En Febrero de 1931, la burguesía intelectual representada por Ortega y Gasset, Marañón y Ramón Pérez de Ayala, constituyeron un grupo político que titularon "Al servicio de la República" y publicaron un manifiesto más breve y con mejor estilo literario: "El Estado español tradicional —decía— llega ahora el grado postrero de su descomposición. No procede ésta de que encontrase frente a sí, la hostilidad de fuerzas poderosas, sino que sucumbe corrompido por sus mismos vicios sustantivos..." Y unas líneas más adelante agregaba: "La Monarquía de Sagunto ha de ser sustituida por una República que despierte en todos los españoles a un tiempo dinamismo y disciplina, llamándoles a la soberana empresa de resucitar la Historia de España..."

El general Berenguer decidió convocar unas elecciones generales para el primero de marzo de 1931. Ante las declaraciones de abstención de viejos políticos monárquicos y de los republicanos y socialistas, después de muchos cabildeos, Romanones propuso al Rey una solución intermedia: convocar al Cuerpo electoral, para unas simples elecciones municipales. Para ello fue preciso un laborioso y difícil cambio de Gobierno. Después de muchos intentos fracasados entre los días 14 y 18 de febrero se formó el último gabinete gubernamental de Alfonso XIII, con Romanones en Estado, Berenguer en Guerra y Ventosa en Hacienda. En la declaración ministerial del día 19 se prometía la renovación completa de los Ayuntamientos y Diputaciones por sufragio universal. Seguidamente se ordenó la reapertura de las Universidades y las elecciones municipales para el día 12 de abril, con arreglo a las leyes electorales de 1877 y 1907. También se fijaba para el 7 de junio las de diputados a Cortes.

LA CENA MINISTERIAL DE LHARDY

De nuevo hay que volver al pensamiento de nuestro fundador y su imparcial visión político-administrativa de los problemas, para ver desde dentro

todo el proceso de la caída de la Dictadura y el conflictivo año 1930, que iba a desembocar fatalmente en el 14 de abril y sus consecuencias históricas. Cuenta Calvo Sotelo en su libro, "Mis servicios al Estado" como estaban las cosas y los ánimos del dictador y sus colaboradores al acercarse los meses finales de 1929, que fueron, por fin, los últimos de la Dictadura.

Después de varios proyectos plebicitarios "la pública disección llevada a cabo por la Prensa (pese a la benévola censura) en el verano de 1929, casi se enterró en vida el proyecto de la Asamblea Nacional". De nuestra parte —agrega el ex-ministro— contribuimos no solo con nuestra disconformidad con algunas de sus innovaciones, sino también por considerar un salto en las tinieblas el planteamiento de una reforma integral que, "forzosamente había de poner de nuevo sobre el tapete, cuestiones apaciguadas ya y arcáicas, siempre vidriosas".

Y fué así como el general se apartó nuevamente de su obsesión plebicitaria. Pero, "el abandono formal de la reforma exigía la fijación de un plan definitivo. Y esto tuvo lugar en la cena que Yanguas y los demás ministros ofrecimos en Lhardy a Primo de Rivera, para conmemorar el cuarto aniversario de nuestra jura". Una vez más, como en los buenos tiempos de Isabel II y de la Restauración de Cánovas, los saloncitos —blanco y japonés— del restaurante romántico de Lhardy en la Carrera de San Jerónimo, solían conocer secretos de Estado y prohibidos amores entre populares políticos y sus ocasionales amantes.

"La cena a que acabo de referirme —continúa Calvo Sotelo— concluyó con una largísima sobremesa. Yanguas que había aportado a la Sección primera de la Asamblea, toda su capacidad y su gran entusiasmo, quiso salvar del naufragio su proyecto de Constitución". Primo de Rivera, según la referencia del testigo, "se mostró intransigente". El Presidente, temía una negativa, si lo llevaba al Palacio a modo de simple Decreto-Ley. Y a los ministros les horrorizaba el plebiscito como final del proceso".

Desechado el plan de Lhardy, el Presidente (Calvo Sotelo siempre llama Presidente al general dictador) estudió un sucedáneo. Aunque otra cosa dijese por entonces en alguna nota oficiosa, él no quería conservar por más tiempo las riendas del poder. "Tenemos que prepararnos a bien morir" solía decir a los ministros. No sabía don Miguel, en aquellos días finales de 1929, lo próximo que tenía su auténtico óbito.

Así planteó Primo de Rivera la última etapa de su "Dictablanda" que sin embargo pretendía prolongar hasta el 13 de septiembre de 1930, para terminarla en una fecha redonda y dedicar los últimos meses a consolidar y redondear su obra. Al final de éste periodo soñaba constituir un Parlamento en régimen de cámara única.

Durante el otoño y primeras semanas del invierno, el dictador elaboraba planes para huir de la Dictadura. Por aquellos meses, Calvo Sotelo, todavía su Ministro de Hacienda, le presentaba una y otra vez su personal dimisión. Cuenta él mismo que en una de las veces le dijo, entre paternal y autoritario: "Usted está empeñado en irse y yo en retenerle, y como donde hay patrón no manda marinero, saque usted la consecuencia..." El Ministro hubo de soportar su cartera durante los últimos días de 1929 y primeros de 1930 que políticamente era el año predestinado.

Por fin el Rey, informado de la política abandonista del general Primo de Rivera y convencido del creciente deterioro de la situación, sin duda previendo sus fatales consecuencias, señaló para el día 31 de diciembre de 1929 el Consejo de Ministros en Palacio. Se presentía que en aquel Consejo se planearía en desenlace del drama. La terminación de una Dictadura que ya no interesaba ni al propio dictador.

El día 30 se celebró consejo previo en la Presidencia convocado por Primo de Rivera, como preparación del que al día siguiente se celebraría en Palacio ante el Rey. Precisamente —anota Calvo Sotelo— el general había repartido a los ministros, un documento, excesivamente largo, pero interesante. A su juicio, "certero al perfilar problemas y diseñar soluciones, ingenuo a veces, en párrafos animados por emocionante nobleza espiritual; hablaba al Rey, (porque al Rey iba dirigido) con lenguaje sobrio, sereno y llano, del leal consejero y fervoroso español". Y agregaba: "Es el documento, un verdadero *testamento político*, en que Primo de Rivera, traza rutas salvadoras a España y a su Rey".

El documento empieza así: "Señor: Obediente al deseo de vuestra Majestad, que para mi es mandato, paso a exponer mi visión del actual momento político, fórmula que creo debe aplicarse a su resolución y fundamentos de ella. El momento político actual que es normal para la Dictadura, es anormal para el país, como lo viene siendo desde el 13 de septiembre de 1923, a fuerza de régimen especial de curación aplicado en caso de grave enfermedad, pero no por ello perjudicial ni censurable, si no, por el contrario, conveniente, juzgado indispensable y digno de elogio..."

Continúa con un análisis elogioso del régimen "terapéutico", por él aplicado al mal político nacional, de cuya ineficacia está convencido. En la segunda parte que titula "Dictamen", agrega: "Entiendo que la Dictadura, atenuada, tal como se viene haciendo, puede tener poca duración, y que al cesar, debe Vuestra Majestad dar vida a una situación intermedia, ni de Dictadura, ni Constitucional, que permita llegar hasta ésta, sin violencia..." Y termina el largo prolijo documento, con ésta despedida: "Señor: Que Dios inspire a Vuestra majestad la mejor solución en el difícil caso que, el cumplimiento de sus altísimos deberes ofrece la vida histórica de la Gloriosa España".

Era una forma de encomendar al Rey y a la Providencia el embolado, la ineficacia de su sistema "terapéutico" dictatorial, con seis años largos de triunfal euforia, y que no habían hecho sino destruir un mal sistema político que, acaso se hubiera depurado por sí mismo, para dejar al país sin ningún sistema y al borde de la revolución.

ENTRE TANTO EL PETROLEO FLUYE

Precisamente en éste año 1929 surgía en el mundo petrolífero internacional, en el que el petróleo y sus derivados empiezan a ser "el mayor negocio del mundo", una nueva gran empresa americana exportadora de petróleo: la Export Petroleum Association, incluida en la órbita comercial de los grandes intermediarios, como la Standard Corporation. De éste modo la Standard se convertía en eslabón entre la industria productora americana y sus rivales europeas. El problema de la estabilización de los precios fué resuelto inmediatamente con el que se llamó sistema del "Gulf-plus", por el que se determinaba que, el precio del petróleo crudo debía ser igual en todos los centros de exportación del mundo, al que rigiese en los puertos americanos del Golfo de México. El coste final solo variaba, según la geografía, en función de la distancia desde el Golfo de México y que el comprador fuese miembro o no del consorcio. Si un comprador de Bombay, por ejemplo, hacía un pedido de crudos a una compañía perteneciente a lo que ellos llamaban "el cartel", probablemente se le abastecería con petróleo de Persia o Irak, pero se le cobraba el mismo coste de transporte que si el petróleo hubiera tenido que llevarse desde los Estados Unidos. Así se aprovechaban los grandes truts de intermediarios universales.

Por lo que a España se refiere, la CAMPSA continuaba su etapa ascendente, que ya no se interrumpirá. En el balance que se inserta en la Memoria del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1929 (segundo de la implantación del Monopolio) consta que no ha surgido la menor discrepancia, ya que se trata de intereses comunes y no encontrados. Se habla de asegurar la integridad del activo que en su día ha de revertir al Estado. En la cuenta de Administración del Monopolio, incluida en la aludida Memoria, resulta un saldo a favor de la Renta de 145.697.306 pesetas. También se dá cuenta de haber sido abonados durante el ejercicio la casi total de las expropiaciones pendientes. Así mismo se consigna en las "ventas totales" de productos la cantidad de 354.433.621

pesetas. En el anejo número uno de la Memoria, se pueden ver las ventas de cada uno de los 19 productores petrolíferos, desde el éter hasta el asfalto, obtenidos del petróleo en las instalaciones que ya empiezan a funcionar de la Compañía Arrendataria de Petróleos (CAMPESA).

En las listas comparativas entre 1928 y 1929 se pueden apreciar sobre todo los aumentos en el consumo de la gasolina auto, que pasa de 196.503.461 de pesetas como importe total a 249.750.187. También el gasoil pasa de 13.976.501 pesetas a 17.594.731. Por su parte los lubricantes pasan de 23 a 38 millones. Y en proporciones menos destacadas aumentan las recaudaciones por ventas de otros productos petrolíferos.

Era indudable que el año 1930 iba a ser año clave para España, tanto política como económicamente. Más tarde demostrará Calvo Sotelo que el presupuesto del Estado se cerrará ese año con un superavit de 41 millones de pesetas. Pese a que suponía una víspera de catástrofe, al establecerse esa siempre peligrosa situación de interinidad política, como diría Primo de Rivera en su documento dirigido al Rey, "una situación intermedia ni de Dictadura ni Constitucional". Buenas muestras de lo que ese año 1930 se avecinaba, fueron la desintegración de la Dictadura, la muerte del dictador y las otras circunstancias ya apuntadas en la primera parte de éste capítulo, que iban a tener en 1931 el histórico desenlace, del que nos ocuparemos con detalle en su momento.

En abril y mayo de 1930 se publican por dos especialistas en cuestiones económicas dos artículos que reproduce el Anuario del Monopolio de Petróleos 1932-1933. Se trataba de don José Antonio de Artigas, vicepresidente entonces de la Unión Internacional de Química y director de la Escuela Central de Ingenieros Industriales, experto en política de combustibles. Y don Federico Carlos Bas, subsecretario de Hacienda y representante del Gobierno en la CAMPESA, durante el gobierno Berenguer (1930). Trata el primero de los problemas petrolíferos desde el punto de vista de su composición química, de acuerdo con su especialidad científica, que titula: "El momento de los combustibles líquidos en España". El segundo, menos técnico, se refiere en su trabajo a "Un antecedente olvidado", lo que podemos considerar como la prehistoria del español Monopolio de Petróleos. Se refiere el Sr. Bas a un antecedente tan significativo como "la génesis en España, de la idea cuyo desenvolvimiento corresponde al ilustre hombre público Sr. Sánchez de Toca. Se trata del autor de un folleto publicado en 1917, aludido en su lugar por el Sr. Calvo Sotelo, como digno antecedente de su proyecto de Monopolio. "Es evidente —escribe el señor Bas— que el Monopolio que autoriza en nuestro país una ley de 10 de junio de 1897, era cosa muy distinta del actual. De otro modo sería el Sr. Navarro Reverter, hacendista de justificado renombre, a quien habría que atribuir la primacía de su constitución. Aclara a continua-

ción, que aquel monopolio tenía fines estrictamente fiscales y no se preocupaba de corregir los vicios de la política aduanera de petróleos, ni de resolver problemas de abaratamiento". Y aclara el Sr. Bas a continuación determinados antecedentes del Monopolio de Petróleos de 1927, al descubrir "la evidencia de que nuestro Arancel antes de esa fecha venía protegiendo una industria que aparte de no pertenecer a nuestros nacionales era irreal". Demuestra sus palabras diciendo que, "en España no existían refinadores de petróleo ni siquiera verdaderos destiladores". Pasaban por tales unas entidades extranjeras que con capital también exótico habían montado un extraño y pingüe negocio. En vez de importar petróleo crudo, importaban unas mezclas que los países exportadores se conocían con el nombre de "Spanish Oil", las cuales solo contenían gasolina y keroseno en las proporciones necesarias para adaptarse a la correspondiente partida del arancel. Separar los dos citados productos dentro del país, era toda la labor de destilación que las picarescas empresas realizaban obteniendo con ello un margen de protección aduanera que impedía la importación de gasolina, sujeta a un gravamen de aduana mucho más elevado. Durante bastantes años había funcionado una picaresca industrial, dedicada a defraudar al Estado español.

EL PETROLEO COMO ARTICULO DE PRIMERA NECESIDAD

Así titulaba su folleto publicado en 1917, don Joaquín Sánchez de Toca, político, sociólogo y jurisconsulto, ex Ministro, ex-Presidente del Consejo en 1919 y alcalde de la villa de Madrid, que había visto con claridad y notable anticipación, el problema de los petróleos en España. El título mismo de su trabajo descubre lo que tenía de anticipación política y económica, sobre lo que, ya en esa fecha, alcanzaba categoría de materia prima y grandes explotaciones en los países productores. Escribía el Sr. Sánchez de Toca! "...sería para nosotros fatídico que en ésta hora (aún no se había producido el armisticio de 1918) entregásemos al arbitrio de codicias particulares, la exclusiva de la explotación de un artículo de tan primordial necesidad para el desenvolvimiento de nuestra vida económica y para nuestra misma defensa nacional". Quedó bien demostrado que el ilustre precursor abogaba por que en la explotación de un Monopolio de Petróleos debían colaborar la Administración Pública y el capital privado. ¿"Qué otra cosa es el fundado por don José Calvo Sotelo, diez años después, con el lema Monopolio del Estado, por el Estado y para el Estado"?

Alude el articulista a ciertas presiones de las Embajadas extranjeras que determinaron tratos de favor para algunas de las entidades expropiadas a la hora de fundar el Monopolio. Pero "todo esto —agrega el autor aludido— y aún cuando otras imprevisiones pusieron en su origen en grave trance la existencia misma del Monopolio, éste continúa y rinde al Estado (estamos hablando de 1930) los grandes beneficios (cuya cuantía ya se ha citado al reseñar la correspondiente Memoria) que suponen una aportación al desarrollo de la economía nacional". Termina diciendo el Sr. Bas que, "cuando las Acciones de la Compañía Arrendataria del Monopolio, se han difundido por el país, se codician y se cotizan ventajosamente, el Monopolio y CAMPSA, se hallan asentados sobre sólidos cimientos".

Por su parte el Sr. Artigas inicia su trabajo con el análisis científico de las posibilidades del petróleo sintético, del que en aquellos años se hablaba mucho en los países que carecen de petróleo y se consideran cada día más tributarios de los ricos del subsuelo y de los grandes intermediarios; las internacionales compañías americanas. En toda Europa, cuando se veía decidido el final de la guerra, grandes industriales, químicos, financieros e ingenieros, siempre estimulados por los propios Gobiernos, se dedicaban a la ingente y beneficiosa tarea de extraer de la hulla, el lignito y las turbonitas, según lo que abundaba en cada país, productos semejantes a los que existen en estado de mezcla en los crudos naturales.

En los diez años transcurridos, desde la publicación del folleto de Sánchez de Toca, hasta la creación del Monopolio de Petróleos y la Compañía Arrendataria CAMPSA, habían abundado en distintos países los procedimientos para la obtención de gasolina y otros carburantes sintéticos. Los agentes catalíticos constituían la nueva piedra filosofal de la época, que convirtiese distintos minerales en gasolina. Había que transmutar carbón y otros minerales en el oro negro, en la gasolina que ha de impulsar los cada día más perfectos motores que hacen rodar y volar vehículos rodantes y voladores por los caminos de la tierra y del cielo. "Las patentes —dice el Sr. Artigas— se acumulan en el Registro, pero los resultados industriales se hacen esperar. ¿Cual será la causa de ésta esterilidad?".

Los portavoces del petróleo dicen que se trata de una quimera más de las místicas nacionalistas, en que lo sacrifican todo a la producción con esfuerzos sobrehumanos de lo que da la naturaleza gratuitamente en otras áreas geográficas. Y el articulista se pregunta: ¿Qué le espera a España en ésta lucha por el carburante, ya considerado como la materia prima fundamental?

Tras los desgarradores desencantos de tanto sondeo perdido, la esperanza de Europa se refugia en la Química, como hada de los modernos milagros sintéticos. Se llega a hablar de grandes recursos para el beneficio de los combusti-

bles sólidos: destilación, carbonización, catálisis gaseosa e hidrogenización. Europa, no ante una calavera como Hamlet, sino ante una barril de crudo procedente de Oriente Medio, exclama: "Sero no ser, he ahí la cuestión". Es decir, tener o no tener petróleo, como América, Asia o Africa. Se ha llegado al convencimiento de que, "el sistema mundial de equilibrio económico en el aceite mineral es tan sensible que ni siquiera los países más fuertes, con mayor consumo y con más posibilidades, acostumbran a beneficiar nuevas fuentes de combustibles líquidos, sin auscultar el tono general del mercado del mundo".

Después de dos decenios de técnica, ¿qué enseña ésta inmensa labor científica? Que no hay procedimiento de viabilidad económica sobre la fórmula autónoma de obtener carburantes o lubricantes del carbón, como quien extrae el metal de un mineral desechando la ganga. El problema se plantea así: En lugar de proponerse obtener sin petróleo gasolina y sus afines, hay que ensanchar el cuadro persiguiendo fórmulas sobre otras industrias ya con arraigo en el país, tendiendo a un mejoramiento del equilibrio general de la economía de combustibles. Esta verdad que en principio resultaba penosa para España, abonaba el acierto de gobernar los intereses petrolíferos por un Monopolio del Estado, que es lo que había realizado el Ministro Calvo Sotelo, con su decreto de 1927.

Y tras el extenso artículo técnico, en que se demuestra que la química no llegará nunca a suplantar, ni en cantidad ni en calidad, la gasolina y demás productos obtenidos del petróleo, don José Antonio Artigas, termina su trabajo (abril 1930) con éstas palabras alentadoras: "Yo confío en que el Monopolio y CAMPSA, darán cima a tan urgente designio ya estampado en su constitución fundamental y le deseo vehementemente éste éxito". Y anota las palabras de un estadista francés, Clemanceau, que había dicho: "Gota de petróleo, gota de sangre". ¡No sabía el estadista la gran verdad de sus palabras transcurridos cincuenta años!.